

RESOLUCION EXENTA N° 015/1288

REF. : MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1080 AÑO 2012, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 5538-10-L112 ADQUISICIÓN MATERIALES ASEO E HIGIENE PROGRAMA 01 Y 02 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Valdivia, 26 JUN 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 del Ministerio de Educación; la ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.557 de presupuesto del sector público para el año 2012; Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880, de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.882, en especial su artículo 59; Ley N° 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución N° 015/026 del 04 febrero de 2000, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001, Resolución N° 015/136 del 31 agosto de 2011, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución Exenta N° 015/1080 del 2012, Dirección Regional JUNJI Los Ríos; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que por medio de la resolución N° 015/1080 con fecha 25 de Mayo del 2012 se adjudicó la Licitación N° 5538-10-L112 referente a "Adquisición de materiales de aseo e higiene programa 01 y programa 02".

2.- Que en dicha resolución en lo resolutivo se incurrió en el error de digitación al identificar el ID 5538-10-L112 y la digitación de la identidad del proveedor adjudicado respecto del programa 02.

3.- Que, el servicio requerido consiste en la adquisición de materiales de aseo e higiene de los programas 01 y programa 02, que resulta necesario para la correcta gestión del proceso de pagos de documentos que realizan las entidades receptoras de la unidad desde JUNJI.

4.- Que, es necesario subsanar los errores de la resolución mencionada anteriormente.

RESUELVO:

1. MODIFIQUE Resolución Exenta N° 015/1080 con fecha 25 de Mayo del 2012, de esta Dirección Regional, quedando en el numeral 1 de lo resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

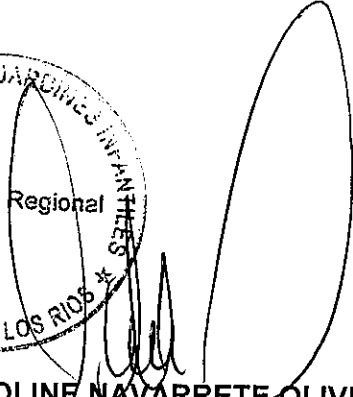
"1.- ADJUDIQUESE la licitación ID N° 5538-10-L112, para la Adquisición de los Material de Higiene y Aseo Programa 01 y Programa 02 para la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Ríos, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 01		
OFERENTES	MATERIALES ASEO	VALOR
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	40 LITROS ALCOHOL DESINFECTANTE	49.640
ALGODONERA VARAS COMPAÑIA LIMITADA	40 ROLLOS ALGODÓN	34.000
SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LIMITADA	100 ESCOBILLAS DE UÑAS	70.000
DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA.	50 PECHERAS PVC PARA MUDAS	110.750
DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA.	50 PECHERAS DESECHABLES PARA MUDAS	110.750
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	20 DISPENSADORES	21.800
BLANCA YACQUELINE LEAL HERRERA	6 LIMPIA PIES DE GOMA	59.940
	NETO	456.880
	IVA	86.807
	TOTAL	543.687

PROGRAMA 02		
OFERENTES	MATERIALES ASEO	VALOR
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	14 LITROS ALCOHOL DESINFECTANTE	17.374
ALGODONERA VARAS COMPAÑIA LIMITADA	14 ROLLOS ALGODÓN	11.900
SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LIMITADA	14 ESCOBILLAS DE UÑAS	9.800
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	12 BALDES DE 5 KILOS CERA PISO ROJA	111.000
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	27 BALDES DE 5 KILOS CERA PISO AMARILLA	249.750
	NETO	399.824
	IVA	75.967
	TOTAL	475.791

2.- En lo no modificado por la presente resolución queda vigente lo señalado y dispuesto por Resolución Exenta N° 015/1080 del 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**



CAROLINE NAVARRETE-OLIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGIÓN DE LOS RÍOS.


CNO/RPS/RVP/PCN/PLG/KSJ/KSI
Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros.(2)
- Subdirección Técnico
- Sección de Planificación y Control de Gestión
- Asesor Jurídico Regional
- Adquisiciones
- Oficina de Partes.

**Junta Nacional de Jardines
Infantiles de Los Ríos**

26 JUN 2012

OFICINA DE PARTES